

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1111** *MATADEROS DE PAVOS HERMANOS VERA, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla

Hace saber:

Que en este Juzgado se sigue ejecución número 98/08, autos 309/08, a instancia de don Antonio Luis Catalán Ramos contra Mataderos de Pavos Hermanos Vera, S.L., en la que con fecha 7 de enero de 2009, se ha dictado Auto de insolvencia, por el que se declara a la entidad demandada Mataderos de Pavos Hermanos Vera, S. L., en situación de insolvencia por un importe de 15.476,16 euros en concepto de principal más la de 4.642,84 euros que se presupuestan para intereses y costas provisionalmente; insolvencia, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, de conformidad con el artículo 274.5º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 7 de enero de 2009.- El Secretario Judicial, Alonso Sevillano Zamudio.

ID: A090002690-1